

Decreto N° 1009 concediendo exequátur al Sr. Robert Newbegin para ejercer como Cónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Trujillo.— G. O. N° 5882, del 8 de Marzo de 1943.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1009.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

UNICO.— Conceder exequátur al señor Robert Newbegin, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Trujillo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 25 días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y tres, años 99º de la Independencia, 80º de la Restauración y 13º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 1010 que nombra al Sr. Angel Salvador del Rosario Pérez Secretario de Segunda Clase de la Legación de la República en Haití.— G. O. N° 5884, del 10 de Marzo de 1943.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1010.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Señor Angel Salvador del Rosario Pérez queda nombrado Secretario de Segunda Clase de la Legación de la República en Haití.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 25 días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y tres, años 99º de la Independencia, 80º de la Restauración y 13º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.